RESOLUCIÓN N° 448.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) - ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA)".

Asunción, 19 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Memorando DSGC N° 19 de fecha 11 de diciembre del 2023, del Departamento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación; el Dictamen N° 1243/23, de la Dirección Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DSGC N° 19 de fecha 11 de diciembre del 2023, el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación, solicita el pago complementario de los costos por la evaluación de vigilancia realizado a la Dirección de Laboratorios por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyo monto asciende la suma de Gs. 2.550.000 *(Guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil)*, conforme consta en el Formulario FOR 185 *"Presupuesto de Servicios del ONA"*, inciso g) *"Gastos Administrativos"*.

Que, se halla agregada al expediente, el Formulario FOR 185 *"Presupuesto de Servicios del ONA"*, en el cual se detalla el concepto y el monto a ser abonado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) - Organismo Nacional de Acreditación (ONA).

Que, el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7050/23 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, establece en el Capítulo IX para el Objeto del Gasto 913 - Tasas y Contribuciones: *"Pago de derechos por el uso de bienes activos y servicios prestados por los Organismos y Entidades del Estado, tales como: las tasas portuarias, aeroportuarias, judiciales, aseo, recolección de basuras, estacionamientos públicos, peajes, construcción o conservación de pavimentaciones asfálticas o piedras, de calles y caminos; contribuciones de mejoras de los bienes de propiedad del Estado o gobiernos locales y otras tasa y contribuciones similares. Incluyen los aranceles educativos, sanitarios, consulares y otros aranceles o tasa, las ventas de bienes o servicios de las entidades públicas, y/o tasas o aranceles actuaciones administrativas en las entidades públicas. Asimismo, para el pago de las contribuciones por mejoras que fueren fijadas por las Municipalidades y otras entidades privadas por servicios u obligaciones delegadas mediante acto administrativo por los OEE y municipalidades conforme a sus facultades legales"*.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 448.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) - ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA)".

Que, por Providencia N° 3142/23, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual, para la Actividad 04 *"Actividades Administrativas"*, el cual debe ser imputado en el Objeto de Gasto 910 *"Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales"*.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, en su Artículo 13 dispone: *"Son funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

Que, por Providencia N° 1527/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1243/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago correspondiente a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) - Organismo Nacional de Acreditación (ONA), conforme al formulario FOR 185 remitido por el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de gastos administrativos, a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) - Organismo Nacional de Acreditación (ONA), cuyo monto asciende la suma de Gs. 2.550.000 *(Guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil)*, de conformidad al Formulario FOR 185 *"Presupuesto de Servicios del ONA"*, que obra en el expediente MEI SENAVE N° 269/43/23.

RESOLUCIÓN N° 448.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) - ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA)".

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los procedimientos administrativos y financieros que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Secretaría General SENAVE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mb/mc/lc

COPIA FIEL DEL ORIGINAL